

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3178**

En la ciudad de Montevideo, **el primer día del mes de octubre del año dos mil catorce**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Alberto Graña y del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra.

- Actúa en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración de las Actas N° 3176 de 23 de setiembre de 2014 y N° 3177 de 30 de setiembre de 2014.

Puestas a consideración las referidas Actas, son aprobadas sin observaciones por los señores Directores presentes.

El señor Presidente da cuenta que en el día de ayer adoptó resolución en el expediente N° 2014-50-1-4887, de carácter urgente y confidencial, en el que encomendó a la Asesoría Jurídica proceder de acuerdo con lo sugerido a fojas 44 de dichas actuaciones, en función de los fundamentos emergentes de los informes.

II) Asuntos correspondientes a la Secretaría General.

1) Ministerio de Economía y Finanzas – Pedido de informes del señor Representante Gerardo Amarilla.

2) Ministerio de Economía y Finanzas – Pedido de informes del señor Representante Gerardo Amarilla.

3) Ministerio de Economía y Finanzas – Ministerio de Educación y Cultura –Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 | PP: GP


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 281, 282 y 283, respectivamente.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de cargo Analista III – Estudios Financieros (GEPU 36) de la Superintendencia de Servicios Financieros – Provisión de vacante por lista de prelación.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 284.

2) Régimen de rotación de funcionarios encargados de la adquisición de bienes y servicios en el Banco Central del Uruguay.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 292.

IV) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Plan de misiones oficiales al exterior para el ejercicio 2014 – Modificación.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 285.

V) Asunto correspondiente a la Gerencia de Asesoría Económica.

Instituto de Promoción de las Inversiones y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI) – Convenio de colaboración recíproca para la estimación estadística de la Inversión Extranjera Directa en Uruguay y en particular para la elaboración y mantenimiento del Directorio de Empresas Extranjeras.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 286.

VI) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Ministerio de Economía y Finanzas – Respuesta a petición presentada por Ana María Osguis.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 287.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****VII) Asunto correspondiente a la Auditoría Interna – Inspección General.**

Plan Estratégico año 2013 – Iniciativa estratégica N° 14 – Programa de Gestión Documental del Banco Central del Uruguay – Modificación.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 288.

VIII) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Servicios Institucionales – La Monnaie – Concurso de Precios N° 2012/01 para la acuñación de monedas de \$1 y \$2 – Informe sobre ejecución del contrato. (2012-50-1-0158)

Con respecto a este asunto los señores Directores acuerdan con el abatimiento de la multa en un 50% para el primer incumplimiento registrado. En cuanto al operado respecto de la ampliación, al tratarse de una reincidencia, la disminución se fija en el 25%.

2) Departamento de Comunicación Institucional – Museo Nacional de Artes Visuales – Muestra homenaje al artista Walter Deliotti - Exposición de alusión al mural "Construcción Portuaria" – Presupuesto de marcos. (2014-50-1-2271)

Con respecto a este asunto los señores Directores acuerdan encomendar al Departamento de Comunicación Institucional la selección, con el asesoramiento correspondiente, de una obra del artista entre cuatro que el mismo ofrezca.

3) Asunto que por contener información de carácter reservado al amparo del artículo 9 de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-2847)

4) Auditoría Interna - Inspección General – Estados Contables al 30 de junio de 2014. (2014-50-1-4430)

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 - Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 PP: GP


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

5) Superintendencia de Servicios Financieros – Resolución adoptada en ejercicio de atribuciones delegadas – María Cecilia Prego – Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008. (2014-50-1-4679)

6) Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales – Metas de Mejoras de Gestión correspondientes al ejercicio 2014 – Evaluación de avance al 31 de agosto 2014. (2014-50-1-4870)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

IX) Asuntos entrados.

1) Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias – Elección de Representante en el Consejo Honorario por el período 1 de febrero de 2015 al 31 de enero de 2018 – Delegado del Banco Central del Uruguay.

Los señores Directores acuerdan designar al ex funcionario de la Institución, señor Carlos Morás como delegado para integrar la lista de candidatos en la elección de Representante de las Instituciones, Entidades y Empresas Afiliadas Oficiales en el Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

2) Poder Legislativo – Ley N° 19.281 de 19 de setiembre de 2014 – Autorización al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas del Bicentenario del “Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados” de 10 de setiembre de 1815.

Los señores Directores toman conocimiento de la promulgación de la ley y disponen comunicar esta circunstancia al Área de Servicios y Seguridad a efectos de que se proceda con la implementación de las siguientes etapas de tramitación.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

3) Ministerio de Economía y Finanzas – Comité de Coordinación Macroeconómica – Reducción de alícuotas. (2014-50-1-4933)

Los señores Directores acuerdan que, con carácter de preferente despacho, la Gerencia de Política Económica y Mercados procese los cambios normativos relativos a la reducción de alícuotas según lo resuelto por el Comité de Coordinación Macroeconómica en su reunión del 30 de setiembre de 2014, respecto de los títulos de deuda pública emitidos localmente en poder de no residentes, elevando el correspondiente proyecto de resolución a más tardar el viernes 3 de octubre de 2014.

X) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.

1) Reglamento de Adquisición y Administración de Bienes y Servicios – Modificación. (2011-50-1-1469)

2) Superintendencia de Servicios Financieros - Plan de misiones oficiales al exterior para el ejercicio 2014 – Modificación. (2014-50-1-1771)

3) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2014 – Trasposición para refuerzo del objeto 2.9.7. (2014-50-1-4907)

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 291, 289 y 290, respectivamente.

XI) Asunto planteado por la Secretaria General.

La señora Secretaria General da cuenta que en el marco de la Iniciativa Estratégica N° 14 – “Preparación para la presentación del proceso de gestión de Directorio para la certificación en la norma ISO 9001” -, la totalidad de los procesos de la Secretaría

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 PP: GP


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

General serán objeto de una auditoría interna durante los días 16 y 17 de octubre de 2014.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las diecisiete horas.



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



Ec. **ALBERTO GRAÑA**
PRESIDENTE